

En San Miguel de Tucumán, a 14 días del mes de Agosto del año dos mil doce; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 85 /2012

VISTO

La Resoluciones de Presidencia Nros. 78 y 79/2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero Dr. Antonio Daniel Bustamante viajó a Buenos Aires a fin de participar en diversas reuniones protocolares con integrantes del Consejo de la Magistratura de la Nación y de la Ju.Fe.Jus, desde el 7 al 9 de Agosto.

Que con motivo de haberse suscitado un inconveniente entre Aerolíneas Argentinas y la agencia emisora del ticket aéreo al momento de abordar el vuelo de regreso a Tucumán, el Consejero tuvo que hacer frente a la erogación del pasaje a fin de poder abordar dicho vuelo.

Que esta Secretaría se encuentra realizando los trámites ante la agencia de turismo con el fin de conseguir el reintegro del pasaje aéreo.

Que por tal razón, resulta necesario restituir el gasto a dicho Consejero.

Que el reintegro de gastos es de \$ 1.322,22.-

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

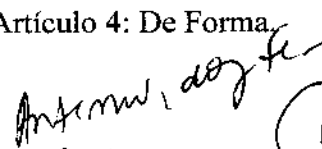
RESUELVE


Artículo 1: **DISPONER** que el reintegro de gastos del Consejero Dr. Antonio Daniel Bustamante, sean atendidos por Secretaría Administrativa, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2012: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicios no Personales –Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 371 - Pasajes; Importe: \$ 1.322,22.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA